

## **1. La rendición de cuentas con perspectiva de género correspondiente a la campaña del proceso electoral federal 2011-2012**

Dentro del contexto de la función fiscalizadora electoral, resalta como ejemplo emblemático la revisión a los presupuestos etiquetados de los partidos políticos para generar liderazgo político en las mujeres. Esto, llevo al Instituto a promover la discusión pública, que resultó en un esquema de *gasto programado orientado a objetivos, metas e indicadores*.

En consecuencia, por primera vez en 2012 los partidos políticos se incorporaron a una dinámica de aprendizaje y planeación estratégica, la cual contempla el 5% para actividades específicas y el 2% para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, porcentajes del financiamiento público ordinario.

Para la Unidad de Fiscalización esto ha significado superar la verificación cuantitativa del gasto para institucionalizar procedimientos con perspectiva de género, mediante actividades articuladas, reglamentación interna y cultura institucional, sensible a las situaciones de mujeres y hombres para fomentar la igualdad.

En consecuencia, este apartado busca visibilizar, a través de la función fiscalizadora, las circunstancias plasmadas en los informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012. En su calidad de responsable de la recepción y revisión integral de los informes, la Unidad de Fiscalización mostrará el panorama por sexo, edad y candidatura en el acceso a los recursos y egresos como mecanismo para el triunfo electoral. A continuación se muestra la distribución del gasto en función de las siguientes variables:

- 1. Sexo y partido.**
- 2. Sexo, entidad federativa y resultado de campaña.**
- 3. Sexo y rango de edad.**
- 4. Sexo y resultado de la elección.**

Este apartado se respalda en la necesidad de vislumbrar la inaccesibilidad a los derechos, que impiden la participación política en igualdad de circunstancias entre el hombre y la mujer expresadas como un obstáculo para el aumentar el bienestar social y que entorpece las posibilidades para que la mujer preste servicio a su país.<sup>1</sup>

Fundamentalmente, el estudio de la brecha, la distancia entre mujeres y hombres, se utilizará para observar prácticas y roles en el financiamiento y gasto de campaña, los datos estadísticos desagregados por sexo y edad podrán ser de utilidad para:

1. El gobierno que procure los ajustes institucionales necesarios para la igualdad y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

---

<sup>1</sup> Preámbulo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, 18 de diciembre de 1979. México ratificó la Convención el 23 de marzo de 1981, año en el que entró en vigor en nuestro país. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

2. Los legisladores y legisladoras comprometidos en que los temas de financiamiento y gasto de los partidos políticos promuevan la igualdad. Los datos proporcionados pueden apoyar el debate legislativo para visibilizar la situación prevaleciente y la necesaria la armonización legislativa respecto a los convenios y tratados internacionales firmados por México a favor de los derechos humanos de las mujeres.
3. Los partidos políticos que deben garantizar la equidad y procurar la paridad de los géneros en sus órganos de dirección y en las candidaturas a cargos de elección popular.
4. Las organizaciones de la sociedad civil que buscan fortalecer la vigilancia ciudadana sobre los recursos públicos e incidir en los partidos políticos, los poderes gubernamentales, las autoridades electorales para impulsar la agenda pública de género y el reconocimiento pleno de los derechos humanos.
5. Los académicos interesados en las discusiones contemporáneas relativas a la transparencia y rendición de cuentas en los Estados democráticos, particularmente para quiénes se muestran interesados en los procesos electorales, los partidos políticos y la transversalidad de género en las políticas públicas.
6. Las autoridades electorales responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos, a fin de que reflexionemos sobre la pertinencia de incorporar medidas afirmativas a la reglamentación correspondiente. En lo que toca a la Unidad de Fiscalización servirá para fomentar la gradual profesionalización de los partidos políticos, mejorar las auditorías a la capacitación política dirigida a las mujeres, incrementar las competencias, capacidades y habilidades de perspectiva de género entre las personas que colaboran en la Unidad.

Ahora bien, la participación política en igualdad tiene como condicionante que las mujeres sean elegibles, ocupen y ejerzan todas las funciones públicas en los planos gubernamentales<sup>2</sup>. Razón por la cual no basta el cumplimiento de la cuota, reconocido en 2012 por el Comité de Expertas de la CEDAW, que a su vez recomendó eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres, en particular a las indígenas, participar en la vida política de sus comunidades, inclusive realizando campañas de concienciación orientadas a ampliar la participación de la mujer en la vida política en los planos estatal y municipal<sup>3</sup>

### **Información por variables**

A continuación se presentan varios ejemplos relevantes de distribución del gasto de las campañas considerando el género como variable central. Estos datos corresponden a los informes de campaña entregados por los partidos políticos, el 8 de octubre de 2012.

---

<sup>2</sup> Artículo 7, **Op. Cit.**

<sup>3</sup> Recomendación 23, **Op. Cit.**

## 1. Distribución del gasto por sexo y partido.

Esta sección presenta la distribución del gasto promedio por género en las campañas de Diputados/as/as y Senadores/as/as que cada partido reportó en forma inicial. En candidaturas a diputaciones se observa un gasto promedio muy similar entre los sexos. Mientras que en el caso de las campañas de Senadores/as/as el gasto promedio varía por sexo, en los partidos Verde Ecologista y Nueva Alianza se muestra una diferencia importante a favor de los candidatos. Por su parte, las campañas de Senadores/as/as del Partido Revolucionario Institucional y de la Coalición Movimiento Progresista el caso es inverso, las candidatas exhiben un mayor gasto promedio que los candidatos. No obstante la diferencia es menor que la anteriormente citada.

Adicionalmente, se presenta la distribución por género de los ingresos en efectivo otorgados por el Comité Ejecutivo Nacional u otros órganos del partido. Las diferencias relevantes se aprecian en las candidaturas de Senadores/as.

### Compromiso por México

Candidaturas a Diputados/as		Distribución del Gasto	
220		\$162,583,628.17	
H	M	H	M
60%	40%	59.70%	40.30%
132	88	\$97,069,380.95	\$65,514,247.22
Promedio de gasto por género		Promedio aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$815,709.00	\$818,928.00	\$592,121.00	\$600,067.00
Candidaturas a Senadores/as		Distribución del Gasto	
20		\$85,044,515.08	
H	M	H	M
60%	40%	60%	40%
12	8	\$51,023,452.15	\$34,021,062.93
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$4,251,954.00	\$4,252,636.00	\$3,494,796.00	\$3,539,069.00

### Movimiento Progresista

Candidaturas a Diputados/as		Distribución del Gasto	
300		\$137,693,811.83	
H	M	H	M
59%	41%	56.1%	43.9%
177	123	\$77,186,820.55	\$60,506,991.28
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$543,569.00	\$570,820.00	\$326,020.00	\$350,159.00

### Movimiento Progresista

Candidaturas a Senadores/as		Distribución del Gasto	
64		\$4,745,850.00	
H	M	H	M
59%	41%	51.4%	48.6%
38	26	\$2,438,554.05	\$2,307,295.95
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$306,937.00	\$789,328.00	\$306,937.00	\$200,000.00

### Partido Acción Nacional

Candidaturas a Diputados/as		Distribución del Gasto	
300		\$156,230,435.98	
H	M	H	M
60%	40%	60.7%	39.3%
180	120	\$94,843,583.10	\$61,386,852.88
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$526,908.80	\$511,557.11	\$277,411.00	\$263,240.00
Candidaturas a Senadores/as		Distribución del Gasto	
64		\$140,926,439.52	
H	M	H	M
59%	41%	61.3%	38.7%
38	26	\$86,453,993.18	\$54,472,446.34
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$2,275,105.08	\$2,095,094.09	\$1,307,279.00	\$947,363.00

### Partido Revolucionario Institucional

Candidaturas a Diputados/as		Distribución del Gasto	
101		\$78,427,780.46	
H	M	H	M
60%	40%	60.9%	39.1%
61	40	\$47,732,393.07	\$30,695,387.39
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$782,498.25	\$767,384.68	\$590,164.00	\$595,024.00
Candidaturas a Senadores/as		Distribución del Gasto	
44		\$122,821,468.83	
H	M	H	M
59%	41%	55%	45%
26	18	\$67,575,854.54	\$55,245,614.29
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$2,599,071.33	\$3,069,200.79	\$1,730,766.00	\$2,189,413.00

### Partido Nueva Alianza

Candidaturas a Diputados/as		Distribución del Gasto	
300		\$72,280,195.59	
H	M	H	M
55%	45%	55.5%	44.5%
166	134	\$40,105,144.63	\$32,145,435.11
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$241,597.26	\$239,891.31	\$53,445.00	\$53,743.00
Candidaturas a Senadores/as		Distribución del Gasto	
64		\$25,521,824.78	
H	M	H	M
58%	42%	70.5%	29.5%
37	27	\$17,987,162.66	\$7,534,662.12
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$486,139.53	\$279,061.56	\$235,962.00	\$125,009.00

### Partido Verde Ecologista de México

Candidaturas a Diputados/as		Distribución del Gasto	
101		\$91,788,605.25	
H	M	H	M
56%	44%	56.5%	43.5%
57	44	\$51,814,726.72	\$39,973,878.53
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$909,030.29	\$908,497.24	\$0.00	\$0.00

Candidaturas a Senadores/as		Distribución del Gasto	
44		\$254,526,389.20	
H	M	H	M
57%	43%	62.9%	37.1%
25	19	\$160,115,636.41	\$94,410,752.79
Promedio de gasto por sexo		Promedio Aportación del CEN y Órganos del Partido en efectivo	
H	M	H	M
\$6,404,625.46	\$4,968,986.99	\$0.00	\$0.00

## 2. Distribución del gasto por sexo, entidad federativa y resultado de campaña.

El paradigma de la fiscalización electoral se expresa, no sólo en la necesidad de equidad entre partidos distintos, sino en la igualación de condiciones de iure y de facto entre mujeres y hombres. La igualdad en el acceso a los procesos internos de selección, así como el equilibrio de los apoyos de toda naturaleza que los propios partidos y sus estructuras especializadas brindan a sus candidatas/os debe constituirse en uno de los elementos de escrutinio y observación para la calidad de nuestra democracia.

En materia de reconocimiento de derechos de las mujeres, se ha establecido en convenciones internacionales y legislación nacional, que toda distinción, exclusión o restricción que provoque inaccesibilidad al ejercicio y disfrute sustantivo de derechos, conducta conocida como “discriminación”,<sup>4</sup> afecta tanto derechos civiles como políticos<sup>5</sup> y que dichas afectaciones impiden la participación política en igualdad de circunstancias entre el hombre y la mujer expresadas como un obstáculo para el

<sup>4</sup> Art. 4 Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación .

<sup>5</sup> Conapred, Discriminación e igualdad, <http://www.conapred.org.mx/> Consultado el 27 de junio de 2013.

aumento de bienestar y que esto entorpece el desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país.<sup>6</sup>

En tal sentido, este apartado muestra la distribución del gasto promedio por sexo en las campañas de Diputados/as y Senadores/as en cada entidad federativa, así como los datos de quiénes fueron elegidos y no elegidos.

Estado	Campaña	Sexo	Gasto promedio	Electo gasto promedio	No electos gasto promedio
Aguascalientes	Diputados/as	H	\$505,144	\$706,968	\$429,786
Aguascalientes	Diputados/as	M	\$661,278	No aplica <sup>7</sup>	\$661,278
Aguascalientes	Senadores/as	H	\$1,145,429	\$1,249,115	\$1,025,965
Aguascalientes	Senadores/as	M	\$1,025,965	No aplica	\$1,067,665
Baja California	Diputados/as	H	\$453,853	\$760,995	\$344,159
Baja California	Diputados/as	M	\$432,274	\$802,619	\$303,707
Baja California	Senadores/as	H	\$2,328,436	\$2,277,036	\$2,366,986
Baja California	Senadores/as	M	\$3,848,303	No aplica	\$3,848,303
Baja California Sur	Diputados/as	H	\$544,237	\$276,868	\$544,436
Baja California Sur	Diputados/as	M	\$620,882	No aplica	\$620,882
Baja California Sur	Senadores/as	H	\$946,130	\$1,155,036	\$632,771
Baja California Sur	Senadores/as	M	\$557,060	No aplica	\$557,060
Campeche	Diputados/as	H	\$265,527	No aplica	\$265,527
Campeche	Diputados/as	M	\$697,309	\$818,824	\$575,974
Campeche	Senadores/as	H	\$997,800	\$1,097,573	\$848,140
Campeche	Senadores/as	M	\$710,827	No aplica	\$710,827
Chiapas	Diputados/as	H	\$490,652	\$879,499	\$371,006
Chiapas	Diputados/as	M	\$404,232	\$738,864	\$282,548
Chiapas	Senadores/as	H	\$2,123,082	\$4,145,416	\$1,111,915
Chiapas	Senadores/as	M	No aplica	No aplica	No aplica
Chihuahua	Diputados/as	H	\$678,995	\$928,150	\$605,714
Chihuahua	Diputados/as	M	\$676,442	\$906,717	\$675,643
Chihuahua	Senadores/as	H	\$3,596,290	\$3,016,414	\$4,176,167
Chihuahua	Senadores/as	M	\$3,566,405	\$3,576,092	\$3,563,176
Coahuila	Diputados/as	H	\$574,192	\$646,619	\$546,335
Coahuila	Diputados/as	M	\$425,762	\$403,772	\$590,668
Coahuila	Senadores/as	H	\$3,736,015	\$2,137,097	\$4,803,126
Coahuila	Senadores/as	M	\$1,498,415	\$1,595,475	\$1,449,985

<sup>6</sup> Cedaw, consideraciones generales  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> Consultado el 27 de junio de 2013.

<sup>7</sup> No aplica para el cálculo del promedio porque no hay candidatura ganadora.

Estado	Campaña	Sexo	Gasto promedio	Electo gasto promedio	No electos gasto promedio
Colima	Diputados/as	H	\$457,649	\$856,253	\$258,347
Colima	Diputados/as	M	\$297,594	No aplica	\$297,594
Colima	Senadores/as	H	\$314,303	\$488,010	\$140,597
Colima	Senadores/as	M	\$794,826	\$1,121,151	\$468,501
Distrito Federal	Diputados/as	H	\$671,345	\$657,957	\$676,106
Distrito Federal	Diputados/as	M	\$649,310	\$648,468	\$649,942
Distrito Federal	Senadores/as	H	\$4,284,135	\$8,278,759	\$289,511
Distrito Federal	Senadores/as	M	\$5,870,992	Informe en ceros	\$5,870,992
Durango	Diputados/as	H	\$555,292	\$795,899	\$507,171
Durango	Diputados/as	M	\$583,994	\$760,338	\$525,212
Durango	Senadores/as	H	\$1,371,462	\$1,970,862	\$971,862
Durango	Senadores/as	M	\$1,760,227	\$1,967,485	\$1,656,598
Guanajuato	Diputados/as	H	\$481,727	\$501,347	\$472,494
Guanajuato	Diputados/as	M	\$515,985	\$647,649	\$483,070
Guanajuato	Senadores/as	H	\$3,910,207	\$3,739,481	\$4,166,321
Guanajuato	Senadores/as	M	\$4,414,377	No aplica	\$4,414,377
Guerrero	Diputados/as	H	\$531,296	\$679,170	\$531,296
Guerrero	Diputados/as	M	\$462,082	\$822,013	\$462,082
Guerrero	Senadores/as	H	\$4,182,308	\$3,377,147	\$4,584,899
Guerrero	Senadores/as	M	\$3,233,090	No aplica	\$3,233,090
Hidalgo	Diputados/as	H	\$619,853	\$755,029	\$588,047
Hidalgo	Diputados/as	M	\$581,690	\$770,762	\$530,126
Hidalgo	Senadores/as	H	\$2,884,621	\$2,824,797	\$2,923,897
Hidalgo	Senadores/as	M	\$2,975,139	\$1,277,782	\$3,823,818
Jalisco	Diputados/as	H	\$600,583	\$840,852	\$498,650
Jalisco	Diputados/as	M	\$537,938	\$723,581	\$499,262
Jalisco	Senadores/as	H	\$4,245,905	\$5,482,509	\$2,391,000
Jalisco	Senadores/as	M	\$361,434	No aplica	\$361,434
México	Diputados/as	H	\$565,988	\$829,699	\$473,899
México	Diputados/as	M	\$590,736	\$823,847	\$518,683
México	Senadores/as	H	\$3,538,475	Informe en ceros	\$3,538,475
México	Senadores/as	M	\$475,011	\$6,203,794	\$3,296,427
Michoacán	Diputados/as	H	\$544,984	\$784,517	\$455,160
Michoacán	Diputados/as	M	\$617,201	\$776,437	\$602,725
Michoacán	Senadores/as	H	\$4,931,776	\$4,392,792	\$5,066,522
Michoacán	Senadores/as	M	\$2,435,860	\$4,374,866	\$1,466,358
Morelos	Diputados/as	H	\$427,995	Informe en ceros	\$427,995
Morelos	Diputados/as	M	\$457,455	No aplica	\$457,455
Morelos	Senadores/as	H	\$1,496,078	\$224,826	\$2,004,578

Estado	Campaña	Sexo	Gasto promedio	Electo gasto promedio	No electos gasto promedio
Morelos	Senadores/as	M	\$2,590,270	\$2,284,358	\$2,743,226
Nayarit	Diputados/as	H	\$571,534	\$741,250	\$514,961
Nayarit	Diputados/as	M	\$577,771	\$750,870	\$520,071
Nayarit	Senadores/as	H	\$650,137	\$1,666,356	\$311,395
Nayarit	Senadores/as	M	\$1,434,805	\$1,100,860	\$1,657,436
Nuevo León	Diputados/as	H	\$585,768	\$808,736	\$418,542
Nuevo León	Diputados/as	M	\$510,884	No aplica	\$510,884
Nuevo León	Senadores/as	H	\$6,316,929	\$3,331,112	\$7,312,202
Nuevo León	Senadores/as	M	\$2,932,255	\$4,263,269	\$2,044,913
Oaxaca	Diputados/as	H	\$601,551	\$515,226	\$611,511
Oaxaca	Diputados/as	M	\$599,037	\$653,485	\$578,977
Oaxaca	Senadores/as	H	\$3,478,887	\$4,008,688	\$3,346,425
Oaxaca	Senadores/as	M	\$4,278,559	No aplica	\$4,278,559
Puebla	Diputados/as	H	\$519,452	\$811,784	\$462,592
Puebla	Diputados/as	M	\$553,352	\$842,691	\$446,753
Puebla	Senadores/as	H	\$2,416,117	\$8,566,697	\$365,923
Puebla	Senadores/as	M	\$3,572,900	\$5,269,590	\$1,877,211
Querétaro	Diputados/as	H	\$672,584	\$474,926	\$721,999
Querétaro	Diputados/as	M	\$487,667	\$611,300	\$527,733
Querétaro	Senadores/as	H	\$1,500,799	\$1,654,198	\$1,347,360
Querétaro	Senadores/as	M	\$1,363,697	\$1,301,854	\$1,384,312
Quintana Roo	Diputados/as	H	\$479,270	\$826,266	\$340,471
Quintana Roo	Diputados/as	M	\$414,372	\$816,115	\$282,458
Quintana Roo	Senadores/as	H	\$1,127,138	\$1,599,040	\$183,335
Quintana Roo	Senadores/as	M	\$477,710	Informe en ceros	\$477,710
San Luis Potosí	Diputados/as	H	\$579,256	\$622,841	\$559,140
San Luis Potosí	Diputados/as	M	\$587,934	\$802,410	\$568,436
San Luis Potosí	Senadores/as	H	\$3,109,957	\$2,378,991	\$3,840,922
San Luis Potosí	Senadores/as	M	\$2,992,518	\$1,479,769	\$3,496,768
Sinaloa	Diputados/as	H	\$649,130	\$702,988	\$630,279
Sinaloa	Diputados/as	M	\$583,667	\$784,628	\$566,942
Sinaloa	Senadores/as	H	\$3,619,636	\$2,774,574	\$4,253,297
Sinaloa	Senadores/as	M	\$6,625,075	No aplica	\$6,625,075
Sonora	Diputados/as	H	\$666,531	\$691,735	\$653,929
Sonora	Diputados/as	M	\$643,403	\$717,281	\$638,478
Sonora	Senadores/as	H	\$2,911,817	\$2,599,490	\$3,120,036
Sonora	Senadores/as	M	\$3,142,071	\$2,933,488	\$3,246,362
Tabasco	Diputados/as	H	\$521,641	\$549,508	\$511,508
Tabasco	Diputados/as	M	\$449,478	\$820,147	\$343,573
Tabasco	Senadores/as	H	\$1,277,584	\$2,511,040	\$660,856

Estado	Campaña	Sexo	Gasto promedio	Electo gasto promedio	No electos gasto promedio
Tabasco	Senadores/as	M	\$1,234,856	No aplica	\$1,234,856
Tamaulipas	Diputados/as	H	\$580,817	\$541,291	\$590,698
Tamaulipas	Diputados/as	M	\$556,552	\$637,263	\$543,100
Tamaulipas	Senadores/as	H	\$4,470,938	\$2,406,237	\$5,847,405
Tamaulipas	Senadores/as	M	\$1,734,135	\$1,853,952	\$1,674,226
Tlaxcala	Diputados/as	H	\$560,324	\$175,487	\$595,246
Tlaxcala	Diputados/as	M	\$573,823	No aplica	\$573,823
Tlaxcala	Senadores/as	H	\$1,423,530	No aplica	\$1,423,530
Tlaxcala	Senadores/as	M	\$1,524,092	\$694,913	\$1,524,092
Veracruz	Diputados/as	H	\$433,839	\$646,193	\$344,788
Veracruz	Diputados/as	M	\$403,684	\$729,399	\$322,255
Veracruz	Senadores/as	H	\$3,184,122	\$5,351,755	\$1,016,488
Veracruz	Senadores/as	M	Informe en ceros	Informe en ceros	Informe en ceros
Yucatán	Diputados/as	H	\$514,502	\$813,205	\$315,367
Yucatán	Diputados/as	M	\$449,045	No aplica	\$449,045
Yucatán	Senadores/as	H	\$1,820,106	\$1,155,940	\$2,041,496
Yucatán	Senadores/as	M	\$1,815,665	\$1,763,248	\$1,860,881
Zacatecas	Diputados/as	H	\$420,427	\$816,811	\$288,299
Zacatecas	Diputados/as	M	\$557,612	\$824,067	\$468,794
Zacatecas	Senadores/as	H	\$1,206,180	\$1,851,471	\$560,889
Zacatecas	Senadores/as	M	\$388,778	No aplica	\$388,778

A continuación, se muestran dos mapas del país que muestran las 5 entidades en las cuales se registró el mayor y el menor gasto promedio en campañas de Diputadas y Senadoras para el **caso exclusivo de las mujeres candidatas**.

## CAMPAÑAS DE DIPUTADAS



## CAMPAÑAS DE SENADORAS



### 3. Distribución del gasto promedio por sexo y rango de edad.

A continuación se presenta la información correspondiente a la distribución del gasto promedio por sexo reportado en las campañas de Diputados/as y Senadores/as para los distintos rangos de edad. Se observan diferencias significativas en el gasto promedio de las candidatas y candidatos en los rangos de edad de 55 a 59 años y de 65 a 69 años, así como en los rangos de 35 a 39 años y de 40 a 44 años.

#### Campaña Diputados/as

Sexo	Rango de edad	Gasto promedio Candidatura electa	Gasto promedio Candidatura no electa
M	20 a 24	\$1,406,634.57	\$596,466.00
H	20 a 24	Informe en ceros	\$186,794.00
M	25 a 29	\$799,934.00	\$538,571.00
H	25 a 29	\$599,108.00	\$616,507.00
M	30 a 34	\$588,175.00	\$498,336.00
H	30 a 34	\$721,104.00	\$568,840.00
M	35 a 39	\$778,145.00	\$528,892.00
H	35 a 39	\$722,182.00	\$545,405.00
M	40 a 44	\$762,006.00	\$539,400.00
H	40 a 44	\$688,576.00	\$513,981.00
M	45 a 49	\$747,300.00	\$434,706.00
H	45 a 49	\$722,496.00	\$478,138.00
M	50 a 54	\$743,406.00	\$479,254.00
H	50 a 54	\$705,307.00	\$482,770.00
M	55 a 59	\$752,305.00	\$493,061.00
H	55 a 59	\$765,354.00	\$450,101.00
M	60 a 64	\$596,862.00	\$433,106.00
H	60 a 64	\$796,990.00	\$499,485.00
M	65 a 69	\$728,542.60	\$594,892.00
H	65 a 69	\$689,692.00	\$434,891.00
M	70 +	Informe en ceros	\$808,619.36
H	70 +	Informe en ceros	\$410,398.00

### Campaña Senadores/as

Sexo	Rango de edad	Gasto promedio. electo/a	Gasto promedio no electo/a
M	20 a 24	Informe en ceros	Informe en ceros
H	20 a 24	Informe en ceros	Informe en ceros
M	25 a 29	Informe en ceros	\$3,303,318.00
H	25 a 29	Informe en ceros	\$7,286,420.00
M	30 a 34	\$2,246,510.00	\$4,106,816.00
H	30 a 34	\$2,955,614.00	\$2,239,653.00
M	35 a 39	\$2,572,390.00	\$1,373,347.00
H	35 a 39	\$1,802,680.00	\$3,238,837.00
M	40 a 44	\$2,896,354.00	\$3,411,176.00
H	40 a 44	\$2,578,319.00	\$4,019,216.00
M	45 a 49	\$2,303,109.66	\$834,247.00
H	45 a 49	\$1,922,576.00	\$2,533,217.00
M	50 a 54	\$2,792,536.00	\$2,498,792.00
H	50 a 54	\$4,112,263.00	\$1,672,088.00
M	55 a 59	\$4,820,042.00	\$1,768,865.00
H	55 a 59	\$3,067,995.00	\$2,515,437.00
M	60 a 64	Informe en ceros	\$1,370,825.00
H	60 a 64	\$2,629,114.00	\$564,952.00
M	65 a 69	\$535,365.48	\$1,642,076.00
H	65 a 69	\$2,869,199.00	\$438,259.00
M	70 +	Informe en ceros	Informe en ceros
H	70 +	\$2,224,305.00	\$3,959,695.00

#### 4. Distribución del gasto promedio por sexo y resultado de la elección.

En esta sección se muestra la distribución del gasto promedio por sexo de las campañas de Diputados/as y Senadores/as, para cada partido o coalición, en función del resultado de la elección. Es decir, si la candidata o candidato resultó electo/a. En general, la distribución del gasto promedio por sexo, tipo de campaña y resultado de la elección no presenta diferencias altamente significativas.

No obstante, al analizar los datos por partido o coalición, se observan importantes diferencias en el gasto promedio entre las candidatas y los candidatos electos y no electos en las campañas de Senadores/as. En el caso de las campañas de Senadores/as de los partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista, los candidatos no

electos reportaron datos significativamente mayores que las candidatas no electas. Asimismo, en las campañas de Senadores/as de la Coalición del Movimiento Progresista, y los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, existen diferencias importantes del gasto promedio por sexo según el resultado de la elección.

#### Campaña de Diputados/as

Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
H	Electo	\$735,614.00
M	Electa	\$750,692.00
H	No Electo	\$509,767.00
M	No Electa	\$512,493.00

#### Campaña de Senadores/as

Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
H	Electo	\$2,722,000.00
M	Electa	\$2,729,646.00
H	No Electo	\$2,554,757.00
M	No Electa	\$2,405,324.00

#### Compromiso por México

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Diputados/as	H	Electo	\$831,077.00
	M	Electa	\$809,413.00
	H	No Electo	\$791,319.00
	M	No Electa	\$828,442.00

#### Compromiso por México

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Senadores/as	H	Electo	\$4,251,954.00
	M	Electa	\$4,197,845.00
	H	No Electo	Informe en ceros
	M	No Electa	\$4,416,995.00

#### Movimiento Progresista

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Diputados/as	H	Electo	\$660,040.00
	M	Electa	\$741,724.00
	H	No Electo	\$505,471.00
	M	No Electa	\$528,597.00

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Senadores/as	H	Electo	\$224,826.00
	M	Electa	Informe en ceros
	H	No Electo	\$331,483.00
	M	No Electa	\$769,098.00

### Partido Acción Nacional

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Diputados/as	H	Electo	\$541,306.00
	M	Electa	\$555,875.00
	H	No Electo	\$522,527.00
	M	No Electa	\$506,632.00
Senadores/as	H	Electo	\$2,258,450.00
	M	Electa	\$1,245,312.00
	H	No Electo	\$2,298,005.00
	M	No Electa	\$2,472,774.00

### Partido Revolucionario Institucional

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Diputados/as	H	Electo	\$792,264.00
	M	Electa	\$794,703.00
	H	No Electo	\$794,525.00
	M	No Electa	\$747,192.00
Senadores/as	H	Electo	\$2,709,863.00
	M	Electa	\$3,070,254.00
	H	No Electo	\$1,989,711.00
	M	No Electa	\$3,068,146.00

### Partido Nueva Alianza

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Diputados/as	H	Electo	Informe en ceros
	M	Electa	\$160,678.41
	H	No Electo	\$241,597.00
	M	No Electa	\$240,342.00

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Senadores/as	H	Electo	Informe en ceros
	M	Electa	Informe en ceros
	H	No Electo	\$486,139.00
	M	No Electa	\$289,794.00

### Partido Verde Ecologista de México

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Diputados/as	H	Electo	\$906,755.00
	M	Electa	Informe en ceros
	H	No Electo	\$909,113.00
	M	No Electa	\$908,497.00

### Partido Verde Ecologista de México

	Sexo	Fórmula ganadora	Promedio del Gasto
Senadores/as	H	Electo	Informe en ceros
	M	Electa	Informe en ceros
	H	No Electo	\$6,404,625.00
	M	No Electa	\$4,968,986.00

Desde la teoría de la democracia, uno de los puntos más criticados ha sido el del financiamiento de la política y sus fuentes. El desafío sigue siendo el mismo: lograr un esquema de financiamiento de partidos y elecciones que no arriesgue los valores básicos de la democracia tales como la igualdad de las/los ciudadanos, la libertad de los electores y la autonomía de las/los candidatos<sup>8</sup>. La relación entre el dinero y la actividad política es determinante y necesaria; en la práctica, si no es correctamente regulada y supervisada, puede resultar en inequidad para el resultado final de la competencia electoral y en inaccesibilidad para ciertos grupos sociales en situación de desigualdad.

Finalmente, cabe resaltar que la información estadística es absolutamente necesaria para comprender la situación real de las mujeres en cada uno de los Estados Partes de CEDAW, como es el caso de México. Este apartado da cumplimiento a la obligación de realizar el desglosarse por sexo en sus estudios estadísticos.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Zovatto Daniel, Grinner Steven De las normas a las buenas prácticas, El desafío del financiamiento político en América Latina, p 22 consultado en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1593/4.pdf>

<sup>9</sup> Suprema Corte de Justicia de la nación, [http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/VI-A-1-a-9-Recomendacion\\_General\\_No-9-Estadisticas\\_relativas\\_a\\_la\\_condicion\\_de\\_la\\_mujer-.pdf](http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/VI-A-1-a-9-Recomendacion_General_No-9-Estadisticas_relativas_a_la_condicion_de_la_mujer-.pdf) (Citado 28 junio 2013).